ACTA NÚM. 2- APERTURA DE SOBRES Nº 3
Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO - VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Francisco E. Buleto Delgado, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Manuel Burón Arancón, Técnico del Dpto. de Edificación e Integración Urbana.

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 21 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura de la documentación sujeta a valoración de forma automática, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado DRAGADO DE RESTITUCIÓN DE CALADOS DE LA BOCANA Y SU ENTORNO DEL PUERTO DE CONIL. AÑOS 2025-2027. EXPEDIENTE CONTR 2025 0000231343.

Tras la sesión celebrada el día 14 de abril de 2025 de apertura de sobres n.º 1 sin deficiencias en la documentación, se procede a la apertura de los sobres n.º 3 de todas las ofertas presentadas.

Se calcula el límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados, que se sitúa en la cifra de 1.662.922,80 euros, sin que el mismo resulte superado.

A continuación se procede a aplicar las puntuaciones previstas en el pliego a la documentación evaluable de las ofertas, obteniéndose el resultado que figura en el anexo al presente acta, con la clasificación de las empresas en orden decreciente.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, con base en las atribuciones recogidas en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda elevar al órgano de contratación la aprobación de la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO a la empresa mejor valorada, U.T.E. Suministros Asfálticos, S.L. y Marcor Xove, S.L. por un importe de 1.837.107,29 euros, IVA excluido, siendo el importe del IVA de 385.792,53 euros.

Una vez aprobada la propuesta, procede requerir a la empresa declaración de no alteración de los datos inscritos en el Registro de Empresas Licitadoras Clasificadas del Sector Público y el resto de la documentación exigible no inscrita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

EL SECRETARIO,
Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	24/04/2025
	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDFCY24QMCT4LXNBH5MTWBC5SR	PÁG. 1/2

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO. DOCUMENTACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA
DRAGADO DE RESTITUCIÓN DE CALADOS DE LA BOCANA Y SU ENTORNO DEL PUERTO DE CONIL. AÑOS 2025-2027
CONTR 2025 0000231343

EMPRESAS	Criterios automáticos de adjudicación						Puntos Totales (Puntuación máxima: 84 puntos)
	Proposición económica (IVA no incluido) Presupuesto base de licitación: 1.856.976,94 €		Disponibilidad de la embarcación / equipo de dragado (entre 5 y 20 días naturales siguientes a la formalización del contrato)		Realización de levantamientos batimétricos adicionales a los recogidos en el proyecto (máximo 3 levantamientos adicionales)		
	Valoración: 0-50 puntos		Valoración: 0-19 puntos		Valoración: 0-15 puntos		
	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	
U.T.E. SUMINISTROS ASFÁLTICOS, S.L. Y MARCOR XOVE, S.L.	1.837.107,29 €	50,00	5 días	19,00	3 Levantamientos	15,00	84,00
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	1.847.692,00 €	23,36	5 días	19,00	3 Levantamientos	15,00	57,36

Parámetros objetivos de ofertas anormalmente bajas			
Criterios de anormalidad	Cuando concurriendo dos personas licitadoras, la oferta económica sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la otra oferta		
Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	1.856.976,94 €	**Límite de presunción de anormalidad**	1.662.922,80 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS 24/04/2025
ANTONIO JOSE ANDRES FLORES
VERIFICACIÓN Pk2jmDFCY24QMCT4LXNBH5MTWBC5SR